

## RESCATANT LA PAU A GUATEMALA

### IEPADES, per la prevenció de la violència

Barcelona, 28 de Novembre de 2007

#### Ponencia de Carmen Rosa de León- Escribano, directora de IEPADES

Primero de todo quiero agradecer a la Fundació per la Pau la invitación que nos han hecho. Creo que no sólo es el intercambio de experiencias entre dos organizaciones que nos dedicamos a lo mismo, sino el aprendizaje que hemos tenido de las diferentes metodologías que trabajamos, pero también creo que nos ponen perspectiva del trabajo que realizamos y casi nos estamos supervalorando más a través de los ojos de las personas con las que hemos estado hablando estos días.

Una reflexión que hacíamos ayer es que **cuando uno está acostumbrado a la paz no sabe lo que es vivir sin ella**, cuando uno está acostumbrado a la seguridad tampoco valora lo que es estar sin seguridad. Para nosotras, que estamos aquí en estos días, es increíble poder caminar por las calles sin tener ninguna sensación de inseguridad, la libertad con la que se mueven; a pesar de que todo el mundo dice que en España está peor la seguridad, yo creo que a veces no valoramos lo que tenemos porque no lo hemos perdido, o quienes lo han perdido lo valoran mucho más que quienes ahora lo pueden disfrutar sin haber pasado por la violencia, la persecución y la represión.

En este orden de ideas, **la paz se firmó en Guatemala después de 36 años de conflicto armado** interno, 50.000 desaparecidos, más de un millón de desplazados y refugiados, y todas estas personas que dieron su vida por la paz y por las aspiraciones de una Guatemala mejor. Cuando uno hace una retrospectiva de estos 10 años, efectivamente no podemos decir que todo está perdido, hay muchas cosas que han avanzado.

El tema indígena se sitúa en el centro del discurso, y esto es algo positivo para el país. Todavía falta mucho por recorrer porque la integración real del pueblo indígena en la toma de decisiones parece bastante lejana. El tema de género y mujer se sitúa en parte de la agenda nacional y ahora son un sector con mucha presencia a nivel nacional; y el tema educativo también avanzó, el tema del fortalecimiento a la justicia de cierta forma también.

Sin embargo, hay dos ejes de cambios estructurales que se plantearon en los Acuerdos de Paz que siguen sin cumplirse. Estos dos ejes son: la temática de seguridad ciudadana, es decir, los ejes que eran separación de funciones entre el ejército y la policía, el fortalecimiento de la creación de una nueva policía nacional civil, la creación de una inteligencia nacional civil, que es como una forma de dotar de

poder a los civiles. Y en el marco jurídico, que fundamentalmente se basaba en la Ley de armas y municiones, una nueva ley para evitar la proliferación de armas en manos de los civiles, y la Ley de Empresas Privadas de Seguridad.

El otro gran eje que todavía estamos pendientes de construir es, cabalmente, el que habla de las transformaciones estructurales económicas y sociales que permitan acercar la inequidad que existe en el país; estamos 10 años después y cada vez “más en manos de menos y muchos sin nada”.

Esto genera una situación, 10 años después de firmar los Acuerdos de Paz, de una ingobernabilidad aparente (digo aparente porque todavía no se ha manifestado de una forma violenta sino que sólo es una sensación de ingobernabilidad). Pero también, **10 años después de la firma de la paz, los guatemaltecos y guatemaltecas estamos muriendo más que durante el conflicto armado interno.**

Entonces uno se plantea que, si hubo una paz que se firmó, si tantas miles de personas dieron su vida por la construcción de la paz, ¿cómo es posible que 10 años después entre nosotros mismos nos estemos matando más que durante el conflicto armado interno? Nos estamos matando más por las armas en manos de los particulares que cuando peleábamos con un estado totalitario. Eso es parte de la reflexión que nos hacemos a nivel de la institución y en la cual por eso hemos centrado mucho de nuestro trabajo en una **voluntad de transformar no sólo la realidad sino también intentar desarmar al país.**

Desarmarlo no es tan fácil, hay que controlar las armas; eso es un objetivo. Un control de las armas que tiene que estar dado por dos aspectos fundamentales: uno es el marco jurídico, que realmente dé al estado las capacidades para controlar las armas en manos de particulares; pero **quizá lo más importante sea tener una sociedad que no demande armas para resolver sus problemas.** Porque no nos sirve de nada tener mucha legislación que esté controlando el comercio de las armas si vamos a seguir teniendo una población que va a estar dispuesta a pagar cualquier cosa por una arma de fuego o si va a pensar que el arma de fuego es un instrumento que le va a garantizar su seguridad pero que, a la vez, va a hacer mucho más violento un conflicto personal.

Tenemos que pensar que América Latina es el continente del mundo que mueren más personas en este momento por causa de las armas de fuego en manos de particulares, sin estar vinculados a conflictos armados. En Guatemala mueren proporcionalmente más personas diariamente que en Colombia estando en guerra. En Guatemala mueren más personas diariamente que en la guerra de Irak.

Entonces pensamos, pero bueno, ¿qué pasa? Si se supone que estamos en paz, se supone que firmamos una paz; que evidentemente **la paz no es la ausencia de guerra y del conflicto** presente o aparente, sino la paz **es la construcción de una sociedad y de un Estado fortalecido** lo suficiente **para poder enfrentar** de forma conjunta la resolución de sus **problemas sin tener que utilizar la violencia como recurso para resolverlos.**

Esta agenda de la paz inconclusa, lo que nos está arrojando es un Estado débil, un Estado que no tiene la capacidad de enfrentar la problemática de la seguridad, ni la problemática económica y social por la falta de recursos, pero también por la ausencia de un sistema de partidos políticos que realmente garantice unas políticas de largo plazo. Quizá esto nos hace diferentes del resto de Centro América, o por lo menos de los otros países vecinos, donde por lo menos hay un sistema de partidos políticos fuerte que puede presentar una oposición, que puede presentar una política y discutirla.

Mientras hoy, en Guatemala, el promedio de vida de un partido político en los últimos 10 años es de 3 años de existencia. Son partidos que nacen con la elecciones, si ganan un diputado ¡qué bueno! y si no, desaparecen. Y diputados que no representan aspiraciones o propuestas políticas concretas, sino intereses particulares o intereses de lujo.

Y esto lleva a la situación que tenemos actualmente, en la cual hay un Congreso que a pesar de que en los Acuerdos de Paz se plantea la modificación de la Ley de Armas y Municiones y de Empresas Privadas de Seguridad, tenemos una serie de diputados que tienen a su vez empresas privadas de seguridad, o son comerciantes de armas que han llegado a través de los partidos políticos a esas posiciones, o simplemente tienen una convivencia con el millonario negocio de la inseguridad.

No podemos taparnos los ojos alrededor del mundo. **El comercio de las armas es millonario** pero, en este caso, en nuestros países (como Guatemala, el Salvador y Honduras, que sería el triángulo norte de Centro América) es un comercio de la inseguridad. O sea, en la medida que tengamos inseguridad, en la medida que exista un Estado débil, en la medida en que podamos proporcionar una seguridad privada, en esa misma medida vamos a ganar más dinero. En la medida que podamos convencer a la gente que las armas garantizan su seguridad, vamos a ganar más dinero.

Y entonces es un círculo vicioso en el cual, por un lado, **el negocio de las armas se vincula al incremento de un crimen organizado** que evidentemente atraviesa la región (no podemos obviar que Centroamérica es un canal de paz, es un canal de paz entre Estados Unidos y Colombia: una demanda de armas permanente al lado de Colombia, un narcotráfico que se pagan armas por droga) y esto va a hacer que sea mucho más **complicado para un Estado débil poder controlar las armas y la inseguridad** que se plantea en nuestros países.

Sin embargo, ese crimen organizado ha penetrado las instancias del Estado y así también las instancias del legislativo; no es casual que Guatemala haya firmado cuanto convenio internacional esté presente en materia de tráfico ilícito de armas, es decir, Guatemala es signataria de la Convención Interamericana Contra el Tráfico Ilícito i el Protocolo a la Delincuencia Transnacional en la Convención contra el Crimen Organizado. Ustedes pueden pensar cualquier marco institucional, que ha sido firmado y nos parece muy positivo, pero sin embargo, en Guatemala, por ejemplo, no existe el delito del tráfico ilícito de armas.

Entonces, hacia fuera hay un marco que hace falta cumplir, más sin embargo, a nivel de la legislación, nacional y de los diputados, simplemente se niegan a introducir en la ley nada que tenga que ver con el tráfico ilícito de armas. Y eso nos lleva a pensar en la vinculación de alguno de los diputados del Congreso y los traficantes de armas, que están haciendo el negocio a costa de la vida de guatemaltecos y guatemaltecos.

**La violencia armada contra la mujer se ha incrementado en los últimos años, igualmente la violencia contra los niños de la calle.** Es decir, todos los días sí vemos un promedio de niños asesinados en Guatemala por armas de fuego, y niños muertos por balas perdidas. Vamos a tener un promedio de un niño diario en Guatemala y por lo menos dos mujeres asesinadas en Guatemala por un arma de fuego diariamente.

Dentro de estos dos ejes de los acuerdos de paz que están sin cumplir, sobretodo aquel que es relativo a los avances en materia económica y social, uno de los grandes olvidados es la juventud. **La juventud recibe evidentemente la ausencia de una política pública en materia educativa y en materia generación de empleo** esta afectando a las grandes poblaciones jóvenes. Somos países jóvenes (en Guatemala el promedio de edad es de 18, o sea, somos una población muy joven) y sin embargo no se están generando salidas económicas para estos jóvenes.

Estamos firmando tratados de libre comercio con Estados Unidos, que van orientados a una competencia en un mundo globalizado, a la cual tienen que enfrentarse jóvenes que no llegan a la educación secundaria. **En Guatemala solamente el 14% de los jóvenes tienen acceso a una educación media.** Eso quiere decir que hay el 85% de jóvenes que anualmente están saliendo a un mercado laboral sin ninguna capacitación. Esto también lleva a que los jóvenes se vean involucrados sobretodo en las tareas urbanas, este es un tema muy similar al que tenemos con Brasil: se ven involucrados en pandillas, o se ven involucrados en bandas de crimen organizado.

Un muchacho, que hacíamos un vídeo con él, con otra ONG que colabora con nosotros, nos decía que **“en mi barrio es más fácil conseguir una K47 que una beca de estudios”**. Y esta es la realidad del pobre urbano en Guatemala: es más fácil obtener una K47 muy barata que le va a servir para poder involucrarse en una pandilla y tener algunos recursos a través de eso, que obtener una beca de estudios.

Y si vamos, entonces, a ¿cuál es el futuro?, ¿cuál es la política? o ¿cuál es la alternativa que tenemos?, tenemos evidentemente que orientarnos a las políticas que Estados Unidos nos están obligando a aceptar desde el norte. Hace aproximadamente 3 o 4 años se firmó el Tratado de la Gran Alianza por la Seguridad y la Prosperidad del Norte. Este involucra a Canadá, Estados Unidos y México. Con una visión orientada a controlar la emigración que viene del sur, que es otro tema, que muchos de los jóvenes que son parte de las pandillas que han sido educados en Estados Unidos, que se han formado en las calles de Los Ángeles, que luego son deportados hacia países como Guatemala, El

Salvador y Honduras y van a reproducir en esos países lo que aprendieron en las calles de Estados Unidos como hijos de inmigrantes discriminados por el sistema.

Esta Gran Alianza por la Seguridad y la Prosperidad del Norte, lo que hace es trasladar la frontera del sur hacia Guatemala, y realmente **el triangulo norte de Centro América (Guatemala, El Salvador y Honduras) se convierte en la frontera del sur de la seguridad y de la prosperidad de Estados Unidos**. Esto coincide con un retroceso en el avance del proceso de paz que se había logrado en la separación de funciones entre el ejército y la policía y el inicio de nuevas policías en los países para separar las funciones militares y policiales, y delimitar el papel de los ejércitos a la defensa externa.

En estos años de habían dedicado a colaborar en operaciones de paz del exterior y sin embargo encontramos que ahora esa política y esa **declaración de Estados Unidos de la Gran Alianza por la Seguridad y la Prosperidad del Norte** está llevando a depender de ellos o ver su seguridad en función de las necesidades del norte y no de nuestros países. En este sentido **han declarado como amenazas el crimen organizado, el narcotráfico y las pandillas juveniles**.

Cuando la naturaleza de la problemática es diferente, es decir, yo no veo que un narcotraficante se vaya a reformar porque se le otorgue una beca de estudios o porque se le garantice un trabajo, es decir, es una problemática totalmente diferente que la del crimen organizado, sin embargo están metiendo el tema de jóvenes i pandilla y la amenaza que los jóvenes representan *per se*, porque son jóvenes. Y eso quiere decir que la mayor parte de la población de Centroamérica es la que se está convirtiendo en una amenaza para los Estados Unidos, llevando a criminalizar al joven a través, entonces, de las fuerzas de seguridad, es decir, la utilización de las fuerzas de seguridad del estado de estos países para perseguir y reprimir lo que pusiera amenazas a la seguridad.

Tenemos el ejército repitiendo que las amenazas a la seguridad nacional son cabalmente crimen organizado, narcotráfico i *maras* (como se les conoce a las pandillas juveniles), y tendremos que entonces Estados Unidos ha decidido abandonar, por así decir, el fortalecimiento de las policías porque le son más efectivos los ejércitos y son los aliados tradicionales de los Estados Unidos, sin olvidarnos que existía la doctrina de la seguridad nacional que fue la que llevó a la guerra.

A nuestros países, la imposición de la doctrina de la seguridad nacional y que 10 años después estamos empezando a reproducir los mismos esquemas y las mismas respuestas del Estado, no hemos tenido ni tiempo de consolidar, en 10 años, una institucionalidad de prevención policial, cuando ya tenemos una **mentalidad represiva hacia los jóvenes y además estamos cayendo en la utilización de los mecanismos de la guerra y del conflicto**, que en aquel momento se enfocaban contra el enemigo interno, que era la guerrilla o cualquiera que pensara en justicia i libertad; y ahora se ha desplazado esa persecución del enemigo interno hacia los jóvenes con sospechas de ser pandilleros.

**Este discurso se ha trasladado a la sociedad de tal forma que la misma sociedad empieza a pensar que los jóvenes son el problema de la seguridad**, cuando está demostrado estadísticamente que aunque las pandillas efectivamente causan problemas en materia de inseguridad, no son la principal causa. En este discurso de criminalización de la juventud, hemos llegado a extremos como el de la **limpieza social: cada vez más aparecen jóvenes muertos**, más jóvenes con el tiro de gracia. Incluso hemos tenido el caso de 7 jóvenes que aparecen juntos habiendo sido secuestrados en diferentes barrios de la ciudad, aparecen todos juntos al día siguiente con el tiro de gracia. La característica de estar tatuado... o sea, ya es un crimen estar tatuado y tener algún *piercing* o pendiente. Ya sólo con eso es suficiente para ser considerado un delincuente y ser sospechoso de pertenecer a las pandillas juveniles.

Este manejo de esta criminalización de la juventud está llevando también a los jóvenes a no encontrar salidas. Porque si por un lado el gobierno no te responde con una propuesta en materia educativa, si el sistema no responde con una propuesta a nivel laboral, si el mismo sistema lo que está generando como alternativa para los jóvenes en Centroamérica es la emigración a Estados Unidos (i resulta que Estados Unidos todavía controla una política antimigratoria y de expulsión de los inmigrantes, sobretodo cabalmente los centroamericanos, de vuelta a sus hogares o a sus casas), entonces tenemos que los jóvenes empiezan a no querer salir.

En ese ambiente, entonces, es donde **nosotros estamos en la búsqueda de construir alternativas, trabajando en el fortalecimiento de las instituciones del Estado**, porque creemos que no es posible sin un Estado fuerte y sin un estado que tenga los recursos para trabajar (y esta es parte también del problema que tenemos, que somos el país, no sólo con más inequidad de América Latina, sino el país donde se pagan menos impuestos en América Latina. La guerra se generó cabalmente por esta inequidad, y por la demanda de tierras y por la demanda de mejores condiciones de vida y 10 años después seguimos siendo el país más inequitativo).

Dentro de esta perspectiva, entonces, **la construcción de la paz es una construcción que pasa por 3 temas fundamentales**, evidentemente el primero, dado que el 80% de los homicidios en Guatemala se producen por arma de fuego, que hay un promedio de muerte de 55 muertos por cada 100.000 habitantes; **según la Organización Mundial de la Salud más de 7 muertos por 100.000 habitantes es una epidemia. Nosotros tenemos 55 muertos por cada 100.000 habitantes**, o sea, las armas de fuego ya no son sólo un problema, son parte de una pandemia, en cuanto que son una amenaza real a la vida de los guatemaltecos y las guatemaltecas.

Entonces, **por un lado, es intentar quitar de circulación la mayor cantidad de armas; pero por otro, el segundo, tener un Estado fortalecido que pueda brindar seguridad y no justifique aquellos que quieren tener armas para defenderse; y tercero, políticas sociales**, o sea, en la medida en que la población pueda tener acceso a educación y a generación de empleo, en la misma medida vamos a tener una sociedad más segura.

El Instituto Latinoamericano de la Naciones Unidas para la Prevención del Delito ha establecido correlaciones entre el incremento del delito en un país y ciertas condiciones de desarrollo. Dentro de estas condiciones, una de ellas es el número de jóvenes fuera del sistema escolar; hablábamos que solamente el 14% de los guatemaltecos llegan a la educación media, y esto nos está ocasionando un problema de incremento del delito para el futuro. Otra correlación es la ausencia de creación de empleo, o sea, el porcentaje generación de empleo en relación a la población que está en estado laboral; otra vez tenemos el problema a la vista de la inexistencia de una política de generación de empleo. Una tercera correlación es el grado de inequidad que existe en un país y el bajo nivel de consumo, o sea, a menos capacidad de consumo, más incremento del delito, porque la gente quiere adquirir los bienes de consumo por otras vías si no tiene el dinero para obtenerlo.

Entonces, estamos viendo que el tema de la seguridad no es un tema que vaya orientado a una política represiva, que es lo que está pasando (y volviendo al tema de Estado Unidos y la utilización de los ejércitos) nuevamente en materia de seguridad interna, es decir, tenemos en Guatemala, El Salvador i Honduras la presencia i el regreso del ejército fortalecido en materia de seguridad interna y teniendo como objetivo y como blanco el narcotráfico, el crimen organizado y las pandillas juveniles.

El tema de la represión está en el orden del día, la visión de una política reflexiva por parte del Estado, que funciona con prácticas todavía heredadas del pasado, como puede ser la limpieza social o la utilización de los sistemas de inteligencia del Estado para la persecución de los ciudadanos que consideran sospechosos sin que se cumpla o que se pase por un sistema de justicia, como debería ser en un sistema democrático.

En esta perspectiva, entonces, **la pelea por una visión preventiva por parte del Estado es uno de los objetivos de IEPADES; que se entienda que el problema de los jóvenes no se va a resolver con violencia ni con represión, sino que se va a resolver a largo plazo con políticas educativas y políticas de generación de empleo.** No vamos a tener la cantidad suficiente de policías dentro de 10 años para poder reprimir a todos los jóvenes en la lógica de una sociedad controlada por una policía, sino que vamos a poder generar esa seguridad a través de estas políticas.

**Además del fortalecimiento de las capacidades del Estado, estamos trabajando cabalmente para los jóvenes y los niños, dando alternativas para que al menos puedan creer que pueden cambiar su realidad.**

**Y una tercera línea de trabajo es la construcción de la paz desde lo local.** Desde el poder local hemos encontrado la fórmula manejable para generar condiciones no sólo para los jóvenes y las mujeres sino también para la construcción de la paz, a través de la participación de la población, a través de la participación de las organizaciones y el fortalecimiento del poder local, y a través del municipio. Entonces, vemos que hay respuesta, vemos que hay experiencias positivas no sólo en Guatemala, sino en otros

países y en la misma región centroamericana que nos permiten decir que podemos tener éxito en la construcción de la paz si partimos de lo local. Ahí vemos uno de los ejes de trabajo donde hemos entrado en los últimos años.



## Ponencia de Mayda de León Wantland, coordinadora del Programa de Control de Armas de IEPADES

Carmen Rosa ya delineó los tres ejes transversales de la institución, que son: un fortalecimiento institucional, niñez y juventud, y la construcción de la paz desde lo local. Desde el eje de fortalecimiento institucional, ¿qué hacemos? En primer lugar querría llamar al tema de legislación, que Carmen Rosa habló un poquito acerca del trabajo con la ley.

Cuando se firmaron los acuerdos de paz uno de los principales temas y compromisos que asumió el Estado era la modificación de la Ley de Armas y Municiones. Diez años después continúa la misma Ley de Armas y Municiones a pesar que ha habido muchos esfuerzos de parte de la sociedad civil para reformar la Ley.

**¿Por qué es tan importante la Ley de Armas y Municiones? En primer lugar, porque nuestra constitución política reconoce la tenencia y portación de armas de fuego;** la tenencia como el acto de poseer una arma de fuego en nuestra casa, y la portación como el poder circular con el arma de fuego encima, portándola.

Nosotros, al analizar este primer tropiezo, en realidad nos llamaba mucho la atención que **a nivel de Latinoamérica somos el único país que tiene en su constitución reconocido este derecho.** Hicimos un análisis profundo del tema y en realidad la misma Constitución está dando la salida (la Constitución dice que se pueden tener armas de fuego no prohibidas por la ley en el lugar de habitación), quiere decir que **hay una ley que tiene que decir cuales son esas armas que se pueden tener y cuales son las prohibidas, y por otro lado manda directamente a la ley ordinaria toda la regulación de la portación.**

Entonces, perfectamente, puede una ley ordinaria, que es lo que nosotros estamos buscando, restringir la circulación de armas en manos de particulares, establecer más requisitos. ¿Cuáles son los principales problemas? Pues que cualquier persona puede portar un arma de fuego sin llenar mayores requisitos, no se exige ningún examen. Hacemos la broma que en Guatemala un ciego puede tener una arma de fuego porque no se establece ningún requisito, sólo que se sea mayor de 25 años, que ese sí fue uno de los logros después de los Acuerdos de Paz, y pues de ahí no hay ningún otro requisito.

Como decía Carmen Rosa, **la figura del tráfico ilícito no está reconocida en la legislación;** esta es una tarea pendiente a la luz de la necesidad nacional y del cumplimiento de compromisos internacionales. Y por ejemplo, algo que es muy absurdo en Guatemala es que se pueden comprar 500 municiones diarias por arma de fuego. Pues eso son algunas de las cosas que nosotros queremos cambiar y es alguna de las luchas que tenemos en el Congreso de la República.

**Por otro lado, tenemos un eje que es la destrucción de armas de fuego.** Actualmente hay más de **30.000 armas de fuego** que están **depositadas en el Departamento de Control de Armas y Municiones por haber estado involucradas en hechos ilícitos.** Según convenios internacionales nosotros no podemos devolver al mercado nacional ni a manos de particulares las armas que han sido incautados por estar involucradas en hechos ilícitos. La única salida, en este caso, es la destrucción.

**Hasta el momento hemos logrado dos destrucciones de armas de unas cantidades muy mínimas: el año pasado de 501 armas, y este año de 1.000.** Son logros muy pocos a la faz de 30.000 y pico armas que están en los depósitos, y esto es una tarea específica de la Corte Suprema de Justicia y es un trabajo que trae por varios años tratando de convencer, con todo tipo de argumentos y con argumentos legales, que esto es posible hacerlo y que tendrían gran impacto en la sociedad.

Sólo como datos: en Guatemala se roban 5 armas diariamente; otro dato interesante es que en Guatemala se incautan 10 armas diariamente; quiere decir que sí hay una **circulación bastante alta de armas de fuego.**

**Hemos querido fortalecer el sistema de justicia, ¿y eso por qué? Los últimos estudios dicen que en Guatemala se resuelven únicamente el 2% de los casos que se conocen judicialmente.** Lo que quisimos hacer fue fortalecer el sistema de justicia pensando por el organismo judicial, por los jueces y juezas. Hicimos un diagnóstico de cómo se está aplicando la legislación en materia de armas y municiones y nos arrojó, por ejemplo, que hay un total desconocimiento sobre instrumentos internacionales que vendrían a fortalecer bastante la aplicación de justicia.

Por ejemplo, en Guatemala es común la fabricación de armas artesanales o caseras, que son simples tubos que se alimentan con munición tradicional o convencional y que igualmente hieren, igualmente matan. ¿Por qué es importante este tema para nosotros? Porque para alguno de los jueces, para alguno de los casos que pudimos estudiar, no se consideraban estos tubos como armas de fuego, y al amparo de los instrumentos internacionales tenían que catalogarse como armas de fuego. Y es por esto que este diagnóstico arrojó resultados muy importantes en el ámbito de la aplicación de justicia, y esto llevó a que nosotros generáramos algunas herramientas de capacitación.

Originalmente habíamos pensado hacer un programa piloto con 40 jueces a los cuales pudiéramos capacitar y darles algunas herramientas. Sin embargo, hicimos una alianza con el organismo judicial y la escuela de estudios judiciales y este año, en junio, finalizamos capacitación de jueces y juezas a nivel de República, alrededor de 400 jueces y juezas. Y esto es algo que debemos medir, cual es nuestro impacto. Hasta el momento sabemos que **llevamos a las manos de la Administración de Justicia herramientas que son importantes;** los mismos jueces dijeron que esto iba a cambiar un poco la forma en que se aplica justicia.

¿Qué nos importaba de este diagnóstico? ¿Qué es lo que le pasa al arma de fuego desde que es incautada hasta el momento en que se ejecuta la sentencia? Encontramos que en el 80% de los casos a los jueces de les pasaba por alto decidir que pasaba con las armas al final, y esto se viene a corroborar con el hecho que tenemos 30.000 y pico en depósito del Departamento de Control de Armas y Municiones, y que pondrán una salida jurídica y que seguiremos trabajando para que se aplique la ley y que podamos destruir todas esas armas.

Por otro lado, siguiendo con el sistema de justicia, también nos interesaba mucho saber que estaba pasando con el Ministerio Público. **A partir de este semestre empezamos a trabajar en un documento base para la coordinación interinstitucional en algunos puntos clave** como el del poder de las armas de fuego y con el sistema de justicia.

Otro tema importante para nosotros y que esta muy vinculado a la violencia en general es el de la **violencia familiar**. En Guatemala hay una ley, no tan reciente pero sí de reconocimiento reciente, que es la **Ley en Contra de la Violencia Intrafamiliar**. **Para nosotros es importante que se conozca**, ya que como en todos lados pasa, la violencia intrafamiliar se cree que es un problema que atañe únicamente a la familia, y todas las personas del alrededor de los que son violentados no pueden intervenir. Quizá hemos mostrado también que la base de los problemas en Guatemala es el tema de la violencia en la familia. Entonces estamos trabajando con los operadores de justicia para que lleven a cabo ciertas coordinaciones interinstitucionales y que se conozca completamente toda la regulación y todos los procesos relacionados con la violencia intrafamiliar.

Como decía Carmen Rosa en Guatemala somos una población bastante joven, el 41% de nuestra población es menor de 30 años; somos alrededor de 13 millones de personas y quiere decir que como 5 millones son menores de 30 años de edad. ¿Qué quisimos hacer? **Llevar a la niñez el tema de la reflexión y el de la cultura de paz.**

**Hemos trabajado a través del arte.** Preguntamos algo muy básico a la niñez (que son de 7 años a 12 años aproximadamente; es el nivel primario a Guatemala), les preguntamos qué piensan sobre las armas de fuego. Ellos nos han dicho a través del dibujo, que las armas de fuego están totalmente vinculadas a la violencia, que las armas de fuego deben ser destruidas, que las armas de fuego deben estar únicamente en manos de la autoridad, y que las armas de fuego en casa únicamente provocan violencia.

También nos pusieron sobre la mesa el tema del juguete bélico. Por ejemplo, en un dibujo que hicieron los niños el año pasado, está disparando a una escoba y dice: mi primera víctima. Entonces, ahí vemos que hay una reflexión profunda de los niños sobre el tema. Este es pues lo que hicimos en el concurso. Los otros iniciamos el concurso con alrededor de 300 niños y ahora llegamos a conectar con 3.000 niños y niñas. Esto, lo que logra es que se empiece a trabajar en las escuelas, desde las aulas, el

tema de la cultura de pau, y que a la vez, los dibujos de los niños i niñas para llamarles la atención a las autoridades y a la población acerca de la necesidad de promover una cultura de paz y que exista un desarme verdadero.

Con jóvenes, que Ana Rosa hablaba de la estigmatización de la juventud, en Guatemala el 86% de las personas que mueren por armas son hombres, y de estos, el 51% están comprendidos entre los 11 i los 30 años. Está muriendo cada vez más gente más joven. ¿Qué hicimos? Bueno, establecer 3 fases en las cuales aportamos para que los jóvenes se conviertan en agentes de cambio, en multiplicadores de la paz.

Trabajamos de la mano con el Ministerio de Educación y vamos a las escuelas públicas, que es el nivel básico en Guatemala (que son de 12 años a 17, más o menos), y tenemos una primera parte en la que entramos a las aulas y les hablamos acerca de la violencia y la producción de violencia.

Estas charlas son multitudinarias y tienen una segunda fase, en la que trabajamos con los directores, los maestros, los mismos jóvenes,... identificamos cuales son los jóvenes que tienen aquellas cualidades de liderazgo para poder ingresar a esta segunda parte donde damos las herramientas y trabajamos con temas muy importantes, como transformación de conflictos, multiétnicidad, género, prevención, seguridad,... para que ellos tengan cada vez más herramientas para poder trabajar en temas con otros jóvenes. La idea es que ellos se vuelvan multiplicadores de lo que aprenden, y que con sus palabras, con sus metodologías, y con el material que ellos van a preparar, o que nosotros podamos proveer en ciertos momentos, pues se pueda multiplicar el tema.

La tercera parte es, pues, la multiplicación de lo aprendido. Hasta este momento los jóvenes han multiplicado en la iglesia, en las colonias, en sus mismas escuelas,...

El año pasado, lo que nosotros llamamos la primera generación de **multiplicadores de la paz**, decidieron que querían multiplicar a través del arte. Y se preparó durante todo este año, una alianza con la Universidad Pública de Guatemala una obra de teatro. Se les enseñó teatro durante abril hasta septiembre y en septiembre empezaron a presentar su obra de teatro. En realidad, en la obra se abordan temas que van más allá del desarme: se habla del respeto, de la no discriminación, de la no violencia intrafamiliar.

Y bueno, es una forma bastante atractiva que hemos encontrado para poder multiplicar el tema para los jóvenes y lo que es importante es que estos jóvenes con los que trabajamos están viviendo en zonas de riesgo, en zonas donde está certificado que existe narcotráfico, que existen *maras*, y que ellos están a un paso de integrarse o no a estos grupos.

Algo importante para nosotros ha sido que durante este proceso se ha formado una red de voluntarios jóvenes que participan en todas las actividades relacionadas con la paz: en conciertos por la paz, en pintar murales por la paz,... y es la forma de incluir a todos aquellos jóvenes que no tienen otras

opciones en Guatemala, y que por ejemplo, esta alternativa les resulta muy buena porque no existen otras en Guatemala.

Mantenemos una campaña en contra del juguete bélico, porque creemos que desde la niñez se debe aprender a cómo poder construir una sociedad en paz. La idea es fortalecer la campaña justamente por estos días previos a la Navidad, que es el momento en el cual se compran en Guatemala la mayoría de los obsequios que se regalan la noche del 24 o el 25. Y mantenemos una campaña, cuyo nombre es "Manos libres de armas, manos libres de violencia".

Desde lo local, ¿qué hacemos? Fortalecer el tema de la función del municipio en la seguridad; hemos generado manuales analizando cual es la función de municipio para prevenir la violencia y la inseguridad; capacitamos también a la población en el tema de la prevención o seguridad preventiva, y también estamos trabajando un eje de la capacitación de la población y la identificación y el tratamiento del riesgo.

A nivel muy general es lo que hacemos.